

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 178 – Sesión ordinaria del 29 de julio de 2010

A los veintinueve días del mes de julio de dos mil diez, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°178.

Se encuentran presentes:

Eduardo Rinesi (Director del Instituto)
Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores)
Patricia Guindi (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes)
Carlos Ponce (por el claustro de Estudiantes)
Soledad Burghi Cambón (por el claustro de No Docentes)
Mariana Paludi (representante del Instituto de Industria)

Ausentes con aviso:

Eleonora Dell'Elicine, Rodrigo Carmona (representantes del Instituto de Ciencias y del Instituto del Conurbano)
Mauro Triulzi (por el claustro de Estudiantes)

Asimismo, participan de la reunión los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano electos para la gestión 2010/2014:

Daniel Lvovich
Ernesto Bohoslvasky
Andreína Adelstein
Mónica Marquina
Graciela Krichesky
Silvia Pérez
Gabriela Capra
Dante Ganem
Rodolfo Vázquez
Federico Iglesias

El Sr. Director Eduardo Rinesi comenta que por Resolución (CS) N°3518/10 el Consejo Superior prorrogó el término de los mandatos de los Consejos de Institutos, Directores de Institutos, Rector, Vicerrector y Consejeros Superiores de la UNGS hasta tanto se finalicen los procesos eleccionarios establecidos en el Cronograma Electoral 2010, y que una segunda resolución fijó como fecha para la renovación de los cargos el 24 de agosto próximo. Como peculiaridad de ese proceso de transición, el Sr. Director informa que ha invitado a los miembros del Consejo para la próxima gestión para participar en el tratamiento de los temas del Orden del día, interviniendo con voz, pero sin voto.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Rinesi propone tratar cinco (5) temas sobre tablas:

1. Informes del Director del IDH sobre evaluaciones del desempeño de IDs, y Componentes II
2. Licencia sin goce de haberes para el ID Gustavo Paccosi
3. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°71
4. Propuesta de presentación a concurso de precios para Servicio Rentado a Terceros
5. Propuesta de Servicio Rentado a Terceros en convenio con UNICEF

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.



Consejeros presentes: ocho (8)

Ingres a la reunión la consejera Martina López Casanova (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).

1. Informe de gestión

El Director Rinesi comenta que ha participado junto con el Rector saliente de un acto en Casa de Gobierno para la formalización de un crédito de la CAF para desarrollar cinco programas de comunicación, infraestructura vial e infraestructura universitaria, por 140 millones de pesos, de los cuales 10 millones fueron asignados a la UNGS que serán utilizados para completar la segunda etapa de la obra del Auditorio. Un segunda cuestión que informa es que el Programa de Promoción Universidad Argentina aprobó ocho presentaciones a la convocatoria a Redes Ineruniversitarias IV, de las cuales cinco atañen al IDH: una sobre cuestiones de educación superior que coordina Mónica Marquina, una en el área de filosofía política moderna, una en el área de historia social contemporánea y una en el área de problemas de investigación y de enseñanza de historia reciente en el cono sur, a las que se suma una quinta Red para el fortalecimiento de las actividades de cooperación académica e internacional con Francia en el marco de la Cátedra Juan Bautista Alberdi. Comenta que en las próximas semanas vence las presentaciones a becas CIC y CONICET, por lo que solicita autorización para aprobar ad referendum del CIDH aquellas que no han llegado a entrar para su tratamiento en esta sesión.

2. Presentación de las Actas N°177, N°174 y N°175

Se presentan las actas N°173 (sesión ordinaria del 06/05/10), N°174 (sesión extraordinaria del 18/05/10) y N°175 (sesión especial del 27/05/10) para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referendum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°631/10 – Licencia sin goce de sueldo Andrés Sartarelli

Se otorgó licencia sin goce de sueldo al investigador-docente Andrés Sartarelli por el período comprendido entre el 4 y el 17 de junio, para viajar a República Dominicana, con el fin de realizar una serie de actividades en el marco del proyecto de investigación en que se desempeña en la UNGS.

La consejera Falsetti solicita que se explicita en el pedido de licencia, tal vez en la invitación de la Institución convocante, para aquellas en las que se viaja para realizar un trabajo si se percibirá remuneración por ello, de modo de poder aprobar si se otorgará con goce de haberes.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°632/10 – Extensión Contrato de Locación Servicios Silvina Feeney

Habiéndose prorrogado los mandatos de los Consejos de Instituto, Directores de Instituto, Rector, Vicerrector y Consejeros Superiores, el Director Rinesi solicitó al Sr. Rector la extensión del contrato de locación de servicios para la investigadora-docente Silvina Feeney para continuar realizando tareas inherentes a la Coordinación General del CAU, hasta 31 de junio de 2010.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°633/10 – Licencia con goce de sueldo Tamara Marino

Se otorgó licencia con goce de sueldo a la investigadora-docente Tamara Marino, entre el 17 y el 25 de julio del corriente, para dictar un Taller de Aprendizaje basado en problemas, organizado por las Coordinaciones de Apoyo Académico y del Tronco Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, en México DF.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.



Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N°634/10 – Licencia con goce de sueldo Mabel Rodríguez**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Mabel Rodríguez, entre el 17 y el 25 de julio de 2010, para viajar a México DF con motivo de dictar un Taller de Aprendizaje basado en problemas, organizado por las Coordinaciones de Apoyo Académico y del Tronco Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

Regresa el consejero Ponce

4. Extensión del contrato de locación de servicios Silvina Feeney

Se presenta el proyecto de resolución para solicitar al Sr. Rector la extensión al contrato de locación de servicios de la investigadora-docente Silvina Feeney para garantizar su continuidad como Coordinadora General del CAU, hasta el 23 de agosto del corriente año, fecha en la que culminan los mandatos de las autoridades y Consejos actuales. Los gastos que demanda que este contrato son imputados al proyecto especial 2008, del rango D, que contempla una asignación presupuestaria en el área "Educación" que permita fortalecer la dedicación de un investigador-docente de esa área a quien se hubieran encarguen tareas de coordinación, gestión, asesoramiento e investigación en el CAU que requirieran una dedicación exclusiva.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

5. Contrato de locación de servicios para Dina Picotti

El Sr. Director comenta que no se presentaron materiales para el tratamiento de este asunto. Se trata de la situación contractual de la profesora Dina Picotti, a quien su anterior contrato venció el 30 de junio, fecha en la que finalizaba originalmente el mandato de la actual gestión. Ese contrato se había renovado en dos oportunidades para llevar a cabo tareas de dirección de la Especialización hasta la fecha indicada, para no avanzar en las decisiones de la nueva gestión sobre cuál sería la política más adecuada en cuanto a los servicios que podría seguir prestando dicha profesora a la institución.

El Director Rinesi comenta las distintas conversaciones que se tuvieron con la profesora Picotti con relación a su posible continuidad, ya que dicha profesora en oportunidades había manifestado si interés en continuar haciendo varias actividades en el Instituto. Informa también que entre las conversaciones que mantuvieron con el Director entrante, Daniel Lvovich, han pensado en qué campos podría Dina Picotti seguir con actividades, a lo que se suma el hecho de que este año la Universidad será sede del Corredor de las Ideas, para lo cual se planteó la posibilidad de solicitarle el cumplimiento de cierta dedicación horaria y ofrecerle una remuneración mayor a la que venía percibiendo. Al momento de manifestarle a la profesora Picotti, la misma manifestó su intención de seguir dictando clases en una materia de grado del Profesorado Universitario en Filosofía, "Seminario sobre Filósofos Contemporáneos", lo que se vio factible puesto que Gisela Suazo, quien viene participando en el dictado de esa asignatura, se encuentra finalizando sus estudios de proceso de doctorado. Con todos estos elementos, informa, se ideó una propuesta que busca atender la situación excepcional que deriva del hecho de que la Dra. Picotti está completando el trámite jubilatorio, de que se debe garantizar la organización del mencionado congreso, y de que quien venía ocupando el cargo como secretario técnico de la Especialización en Filosofía Política presentó su renuncia. Se propone, en ese marco, a este Consejo gestionar para la profesora Dina Picotti de aquí hasta la finalización del corriente año un contrato de locación de servicios, tipo de contrato que implica la organización del Corredor de las Ideas, la Dirección de la Especialización en Filosofía Política y el dictado de la asignatura del Profesorado Universitario en Filosofía mencionada, por un monto de siete mil pesos mensuales, reitera, de manera excepcional.

El Director otorga la palabra a la profesora Dina Picotti quien se encuentra presente entre los señores consejeros.

La profesora Picotti señala que efectivamente viene manteniendo hace mucho conversaciones al respecto con el Director Eduardo Rinesi. Relata que cuando fue designada como Profesora Consulta tuvo ese



nombramiento por un año, que se le dijo después, en el año 2009, que ya no lo era, y que entiende que esas designaciones tienen una cierta duración y que pueden ser renovables o no. Que se entera que ya no figura en su cargo de profesora extraordinaria al momento de querer presentar su proyecto de investigación, ante lo que se le dijo que no podía hacerlo puesto que ya no tenía el status de investigadora-docente. Comenta que, según las conversaciones con Eduardo Rinesi, ella iba a percibir un status intermedio entre profesora extraordinaria y externa, y que realizaba tres distintas actividades por un monto mensual de dos mil pesos. Continúa diciendo que entre las propuestas que el Director Rinesi le presentó estaban seguir con esas tareas y sumar la organización del Corredor de las Ideas por una suma que ascendía a los tres mil pesos, a lo que ella continuó presentando contrapropuestas. Es por ello que trae como propuesta ante este Consejo que se le renueve el nombramiento como Profesora Consulta, que se le permita dictar la asignatura "Seminario sobre Filósofos Contemporáneos" como materia a su cargo y no como profesora invitada junto con otros profesores como se le propuso en su momento, pero sobre todo insiste con el primer término: ser designada profesora extraordinaria para poder tener un perfil que le permita presentar proyectos de investigación y seguir en el programa de incentivos. Explica que de esta contrapropuesta, el Director Rinesi sólo citó en la que presentó hoy la modificación a favor de dos puntos: el poder dar el seminario a su cargo, por un lado, y la retribución con un monto de siete mil pesos que, supone, es cercano al sueldo de investigador-docente de nivel A con dedicación semiexclusiva, como fue nombrada en su momento. La profesora Picotti indica al Consejo conocer de otras universidades que cuando se renueva una contratación se respeta la misma categoría y remuneración. Por lo expuesto, propone se le renueve la designación como Profesora Consulta, y si no se le renueva solicita conocer los fundamentos, así como aquellas razones por las cuales no se renovó, al finalizar, su anterior designación.

Daniel Lvovich comenta que luego entre las conversaciones con Dina Picotti le explicó que el Consejo con su nueva conformación necesita tiempo para interiorizarse del conjunto de la situación de Dina, de la estructura del Profesorado Universitario en Filosofía, de la Especialización en Filosofía Política y de la situación económica del Instituto que no le parecía que los miembros del Consejo entrante pudieran expedirse ante este reclamo, y que no le parece que el Consejo saliente pueda legislar sobre algo tan delicado.

La consejera Krichesky señala que se le presentan varias sensaciones respecto de lo que se discute. Considera que ésta es una situación delicada, que todos conocen a Dina Picotti desde hace muchos años. Recuerda que en este Consejo se ha hablado sobre las situaciones de los profesores prontos a jubilarse y de la transición que se debe dar. Que siempre desde el CIDH se trató de alentar a que ésta sea una buena transición. Enuncia la transición que se le dio a la profesora Picotti: el cambió la dedicación de semiexclusiva a exclusiva, lo que fue una manera de potenciar su futura jubilación, su paso por la designación como Profesora Consulta, y las contrataciones que le siguieron, incluso esta última propuesta que se presenta hoy, que son instancias muy demostrativas de un sostén que se le intenta dar desde el Instituto a una profesora querida. Considera que, aludiendo a la propuesta del Director Rinesi, un contrato con esas características es una instancia muy favorecedora. Entiende que Dina Picotti quiere seguir manteniendo una estructura similar a la de un investigador-docente, pero considera que hay una transición por la que se debe atravesar entre la finalización de la etapa laboral y el comenzar una etapa de jubilación. Advierte que si uno no supiera como se dieron las cosas, pareciera que no hubiera habido una instancia de acompañamiento y sostén, pero insiste en que sí se la quiso acompañar, incluso teniendo en cuenta que la profesora Picotti había iniciado los trámites jubilatorios hace tres años, y que ya se están viendo muy demorados. Esto, aclara, lo plantea como un miembro de este Consejo que participó en el seguimiento de la situación de Dina Picotti.

La consejera Falsetti señala que la consejera Krichesky hizo una buena memoria de todo el proceso, y que, atendiendo la pregunta de la profesora Picotti, manifiesta que no recuerda los pormenores de por qué no se continuó con aquel tipo de contrato; no obstante, indica que para ello están las actas de discusión correspondientes. Pregunta a la profesora Picotti cuáles son los beneficios para seguir siendo Profesora Consulta.

La profesora Picotti responde que al no renovarse su cargo de Profesora Consulta no puede presentar proyectos de investigación, no puede seguir con el programa de incentivos, aún cuando con un contrato como el que percibió últimamente sigue siendo concretamente profesora. Incluso lo plantea como inquietud para que la Universidad tome en cuenta este caso para situaciones de similares que puedan darse. Cuestiona por qué si se vuelve a contratar no se mantiene el status, y manifiesta saber que otras universidades al renovar el contrato lo hacen respetando los términos del puesto que ocupó la persona.

La consejera Falsetti indica que uno de los criterios que se tiene en cuenta es si dependen de Dina Picotti integrantes investigadores más juniors. La regla es no dejar miembros sin director en el proyecto.

La profesora Picotti señala que hay personas que están esperando para presentarse a las becas CONICET,



también que está gestionando un proyecto de cooperación, y que quiere aclarar esto último porque es simplemente en respuesta a los términos del contrato que se le había presentado. En su momento cuando se la pasó a dedicación exclusiva fue por el término de tres meses.

La consejera Figliola señala que desde el punto de vista de la investigación, y teniendo en esta universidad donde no hay cátedra, al presentar un proyecto hay que tener en cuenta las responsabilidades que conlleva la dirección del mismo. Señala que lo complicado es atender la decisión en relación con ese punto, dado que si la profesora Picotti está pronto de jubilarse podría generar complicaciones puesto que los proyectos tienen una duración y las actividades que dependen de ese proyecto, como becas y adscripciones, quedarían en una situación adversa.

La consejera Guindi expresa su sorpresa al escuchar a Dina Picotti en los términos en los que expone su demanda, cuando, dice, podría ser la de ella una transición más honrosa. Acompaña las palabras de Graciela Krichesky, y señala que lo que recuerda de este Consejo en las reuniones que intervino es que siempre se apoyó el recorrido y la trayectoria de Dina con consenso y acuerdo. Entiende que esta oferta que se le hace no se ve perjudicial para Picotti. Y sostiene que se puede seguir realizando tareas de investigación sin necesidad de manifestar una sensación de injusticia.

La profesora Picotti entiende que hubo un acompañamiento y que hay una relación afectuosa con muchos miembros del Instituto, pero que su propuesta es ante su imposibilidad de presentar proyectos y seguir siendo profesora plena. Comenta que reunió información consultando con el resto de los profesores extraordinarios de la Universidad, quienes le manifestaron que continúan bajo su designación como tales con tareas específicas asignadas.

Daniel Lvovich señala que, en función del cuidado que señalaron los consejeros, es que se pone sobre la mesa el reconocimiento de darle a Dina Picotti la dirección de la Especialización en Filosofía Política. Con respecto a los profesores extraordinarios, señala que la Ley establece las normas para la jubilación, pero que cada universidad establece las suyas propias para la jubilación de sus profesores. Reitera que en el manejo de esta situación hubo mucho cuidado, afecto y respeto del honor.

La consejera Guindi destaca que precisamente siempre se intentó sentar precedente el diferencial con el resto de las otras universidades.

La consejera Falsetti pregunta si tiene sentido hacer un nombramiento de Dina Picotti como Profesora Consulta, y cómo variaría eso monetariamente. Considera que este Consejo saliente, tal como lo señaló Daniel Lvovich, no puede darse más atribuciones de acá a fin de año. Manifiesta no encontrar diferencias entre esa posible designación y el contrato que se ofrece por el término de lo que queda del año.

El consejero Ponce recuerda que cuando se discutió la renovación de contrato de Dina Picotti se cuidó el no fijar decisiones a la nueva gestión del Consejo. Situación que se está ratificando ahora con este nuevo contrato para que Dina conserve las actividades. El contrato, entiende, no modifica la situación actual, y en aquel momento como miembro del claustro de estudiantes avaló los términos y su caducidad en junio de 2010. Para poder considerar el contrato de renovación señala que faltan los detalles de los términos del contrato que acompaña la modificación del monto de la retribución.

Daniel Lvovich indica que esas tareas, en líneas generales, son: dirigir la Especialización en Filosofía Política, coordinar la organización del Corredor de las Ideas, y dictar la asignatura "Seminario sobre Filósofos Contemporáneos".

El Director Rinesi comenta que ha hablado mucho con Dina en el último tiempo, y considera que la propuesta que traía hoy recogía con amplitud y generosidad las pretensiones de Dina en esas charlas. Lamenta que la profesora Picotti incorpore hoy a las conversaciones entre todos algunas cosas que se dieron entre dos en un clima de discusiones amables; lo que lo invita a que incorpore algunos señalamientos de incumplimiento de dicha profesora y algunos señalamientos de falsedad sobre ciertas afirmaciones que hizo hoy Dina Picotti. Considera que no corresponde que se le pregunte a un espacio público qué argumentos se tuvo para no renovar un cargo de investigador-docente, cuando, señala, se es muy cuidadoso y pudoroso en la discusión al respecto, y que pareciera que se vaya a tornar antipático una intención de acompañar la transición de Dina con una propuesta económica sumamente interesante a la espera de los trámites de jubilación. Explica que este Consejo ha acordado que Dina debe dejar de ser investigadora-docente de esta Universidad porque los campos en los que puede aportar hoy son muy específicos en otras áreas, y que se están expresando todos los consejeros ante lo que fue un proceso de cuidado y acompañamiento de retiro. Afirma que no se está pensando en la posibilidad de que la profesora Picotti presente un proyecto de investigación, bianual o trienal como normalmente lo son, en instancias de fin de año porque no se está considerando hoy la hipótesis de que siga siendo investigadora-docente dentro de dos años. Le reitera a la profesora Picotti que, aún así, se le propone que continúe al frente de la Especialización en Filosofía Política. Respecto de cierta información que



UNGS
IDH
Cb

declara la profesora Picotti en este Consejo, señala la equivocación de la misma puesto que su designación como profesora ordinaria con dedicación exclusiva duró de abril a diciembre de 2007, es decir, un año académico, y no sólo tres meses como ella afirma, y señala que durante ese período la profesora no cumplió con la dedicación horaria correspondiente. Respecto a las personas que estarían afectadas a la investigación que llevaba adelante la profesora Picotti, el Sr. Director informa que durante 2007 ella participaba como colaboradora de un proyecto de investigación que dirigía el Profesor José Pablo Martín, en que participaban también la investigadora-docente Gisela Suazo y el propio Rinesi, junto con otros colaboradores, y dirigía un proyecto de investigación unipersonal. Manifiesta que él de un profesor ordinario de nivel A espera una formación de recursos humanos más generosa que ésta. Por otro lado, lamenta que Dina se entere que no es más investigadora-docente cuando por una distracción de la imputante presenta un proyecto de investigación luego de que éste cuerpo tomó una decisión. Lamentaría mucho que lo que se presenta hoy como una solución de compromiso, que contempla la necesidad económica, simbólica y reconocida laboralmente de Dina sea leído como algo frustrante para ella, aún cuando esa propuesta es entendida por muchos como de suma extraordinariedad. Finaliza, diciendo que mantiene la propuesta y querría que Dina la reconociera como la propuesta generosa que es y no como una evidencia de injusticia ante su persona.

Dina Picotti explica que a los términos del contrato que le hicieron llegar respondió con sus razones, y que discutía los términos del contrato, discutía ser profesora a cargo del Seminario, y discutía el monto puesto que como profesora consulta sus honorarios lejos estaban del monto mensual de dos mil pesos que venía percibiendo. Por eso insiste diciendo que propone, no reclama, eso quiere dejar bien aclarado, no es no reconocer el trabajo que se hizo.

La consejera Figliola señala que ya se le han dado una serie de respuestas, y que se está reconociendo su retiro asignándole tareas muy interesantes.

La consejera Burghi Cambón señala que Dina Picotti está exponiendo un reclamo y que se le está asignando un monto similar al de las tareas que profesor ordinario debe llevar a cabo, sin hacer actividades de investigación, con lo cual la oferta se vuelve más que superadora. Con respecto al presupuesto del Instituto, pregunta de dónde saldrán los fondos para financiar este contrato. El Director Rinesi contesta que los fondos serán imputados a la Fuente 16 del presupuesto del Instituto.

Observando la planilla de presupuestación de la Fuente 16, la consejera Falsetti señala que habría que revisar los números, sostiene que no podría votar hoy por el monto mensual que se propone porque lo considera muy elevado respecto de los recursos con los que se cuenta. Solicita tomar más tiempo para evaluar la posibilidad con el compromiso de mejorar el contrato de los dos mil pesos que percibió últimamente la profesora Picotti, pero, aclara, será muy difícil sostener la propuesta de Rinesi.

El Director Rinesi propone conformar una pequeña comisión ad hoc, que integren Marcela Falsetti, Daniel Lvovich y Mónica Marquina, para trabajar en la elaboración de una propuesta concreta para hacerle a la profesora Dina Picotti sobre la base de la propuesta que presentó hoy el propio Rinesi, que recoge las conversaciones que han mantenido, sobre la restricción que hace la consejera Falsetti respecto de los números del presupuesto. Una vez acordada podrá salir como resolución de este Consejo.

La consejera Marcela Falsetti insiste en dejar claro que tal vez no se pueda mantener la propuesta de siete mil pesos retribución que ofrecía inicialmente el Director Eduardo Rinesi, aunque se harán todos los esfuerzos por presentarle a Dina un propuesta lo más óptima posible.

Salen las consejeras Krichesky y Guindi.

6. Licencia sin goce de sueldo para la ID Virginia Vecchioli

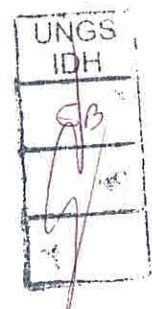
La investigadora-docente Virginia Vecchioli solicita una licencia sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 01/08/2010 y el 15/12/2010, en el marco del Decreto 3431/79, artículo 13, apartado II, inciso c), que establece las pautas para licencias por razones de estudios particulares o becas.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

7. Licencia con goce de sueldo para la ID Inés Kuguel

La investigadora-docente Inés Kuguel solicita una licencia con goce de sueldo, entre el 26 de agosto y el 15 de septiembre del corriente, para viajar a Viterbo (Italia) a fin de realizar una estadía de investigación en la



Università degli Studi Della Tuscia, actividad relacionada con el proyecto “La enseñanza de lenguas en el nivel universitario”, que dirige.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

8. Licencia con goce de sueldo para la ID Paula Pogré

La investigadora-docente Paula Pogré solicita una licencia con goce de haberes, entre el 2 y el 7 de julio de 2010, para viajar a Boston (Estados Unidos), donde participará en el Seminario *Future of Learning*, organizado por la Escuela de Graduados de Educación de la Universidad de Harvard.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

9. Licencia con goce de sueldo para la ID Martina López Casanova

La investigadora-docente Paula Pogré solicita una licencia con goce de haberes, entre el 2 y el 10 de agosto del corriente, para viajar a Niterói (Brasil), a fin de participar en las IX Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana, organizadas por el Instituto de Letras de la Universidade Federal Fluminense.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

10. Contratos de locación de servicios para Carlos Belvedere

La Dirección de la Especialización en Filosofía Política presenta una nota por la que solicita se gestione un contrato de locación de servicios para el profesor Carlos Daniel Belvedere, quien tomará a su cargo el dictado del “Taller de Lectura de Textos Filosóficos II” correspondiente a esa carrera de posgrado.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

11. Contratos de prestación de servicios MAF para Marisol Iturralde

La coordinación de la asignatura “Educación III” solicita, mediante nota de fecha 15/07/10, la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente Marisol Iturralde, quien fue seleccionada oportunamente para asistir en el dictado de esa materia durante el segundo semestre de 2010.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

Sale la consejera Falsetti.

Regresa la consejera Krichesky.

12. Contratos de prestación de servicios MAF para cursos de idiomas

Con fecha 14/07/10 la Coordinación del PROELE presentó una nota por la que solicita la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docente Adriana Molina, María Alejandra Portillo, Cecilia Ruth Adatto, María Cecilia Gago, Augusto Daniel Varela, Eliane Gimenez Gouvêa, María Silvia Curetti, Mariana Larrieu, María Isabel Hoffmann, Nancy Rotchen, Norma Cozzi, Patricia Agnes, y de una addenda al contrato MCC MAF de Rosa María Colucci, para el dictado de los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras en las subsedes de la UNGS, entre el 17 de agosto y el 11 de diciembre de 2010.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)



13. Designación interina para Georgina González Gartland

Se presenta el proyecto de resolución para gestionar la designación interina de Georgina González Gartland como investigadora-docente de nivel D2, grado 3, categoría 6, dedicación exclusiva, en el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", entre el 1º y el 31 de diciembre de 2010. Dicha profesora venía revistiendo un cargo de planta, de similares características, designada por la vía de un concurso de antecedentes y oposición hasta el 30 de noviembre de 2010. Habiéndose llamado en su lugar a concursar un cargo de asistente principal, de nivel D1, grado 4, se propone la presente designación interina para garantizar el normal funcionamiento de las actividades del área y del Instituto.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

14. Dictámenes N°69 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH presenta su dictamen N°69 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS PARA INCORPORACIÓN DE IDS

Código: 2010 09

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario

Código: 2010 11

Nivel y grado: C 7

Dedicación: semiexclusiva

Área: "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Historia"

Asignaturas: "Educación II para el Profesora en Historia" y "Residencia II para el Profesorados en Historia"

Este cargo se solicita a raíz de la renuncia del profesor Gonzalo De Amézola a su cargo concursado.

Código: 2010 09

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Análisis" del Profesorado Universitario en Matemática

Esta búsqueda se realiza para cubrir la actividad docente asignada al investigador-docente Gustavo Paccosi, quien se encontrará durante el próximo semestre en uso de licencia por estudios.

La Comisión informa que ha dado vista al formulario y acuerda con los términos establecidos en el mismo.

La consejera Krichesky señala que para la convocatoria referida al área de Historia por tratarse de un perfil que formará parte del equipo de asignaturas pedagógicas resulta pertinente incorporar a la comisión evaluadora algún miembro con perfil didáctico. Incluso, comenta, que no fue convocada ella misma que coordina la asignatura "Educación II".

El Director Rinesi propone dejar establecida la observación que hace la consejera Krichesky como criterio a adoptar para todas las búsquedas del área en cuestión.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

15. Dictámenes N°70 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

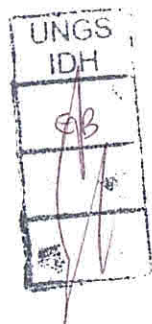
La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH presenta su dictamen N°70 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

INCORPORACIONES DE PERSONAL

Código: 2010 01

Nivel y grado: MAF D

Asignaturas: cursos curriculares, extracurriculares y/o de capacitación del idioma Inglés, en cualquiera de las subseces de



la UNGS, según necesidades del área.

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Inés Kuguel, Cristina Magno, Andrea Scagnetti y Gabriela Diker, presenta su dictamen de fecha 21 de mayo de 2010 por el cual propone un orden de méritos para establecer un banco de suplentes de docentes de nivel MAF "D" para el dictado de cursos del idioma Inglés. Se indica un orden encabezado por Jaquelina Mastantuono, Analía Alberto, José Luchese, Rosa Colucci, Cristina Granda, Celeste Barone, Margarita Dreise, Alejandra Bianchi Bustos y Mabel Taley.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

INCORPORACIONES DE PERSONAL

Código: 2010 09

Nivel y grado: MAF D

Asignaturas: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario.

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Laura Ferrari, Facundo Nieto, Silvia Labado y Gabriela Diker, presenta su dictamen de fecha 2 de julio de 2010 por el cual propone un orden de méritos para establecer un banco de suplentes de docentes de nivel MAF "D" para el dictado de la asignatura objeto de la búsqueda. Se indica un orden encabezado por Alejandra María Rodríguez Ballester, Marcelo Emilio Bianchi Bustos, Aníbal Ernesto Benítez, Juan José Martín Salinas, Sebastián Porrini, María Lorena Bassa Figueredo, María Laura Romano, Marina Jurberg, Cintia Érica Natale, Juan Manuel Rodríguez Lorenzini, Ignacio Javier Galán, María del Carmen Velázquez y Victoria Gabriela Palacios.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

16. Alta de Federico Navarro a proyecto de investigación

Mediante nota de fecha 26/07/10 la Coordinación de Investigación del IDH eleva el pedido de la profesora Estela Moyano de incorporar al investigador-docente Federico Navarro como integrante del proyecto de investigación "Evolución de la escritura académica y/o profesional de una cohorte de estudiantes en cuatro carreras universitarias" que esta última dirige.

Ernesto Bohoslavsky pregunta si este tipo de pedido cuenta con un control de qué cantidad proyectos participa cada investigador-docente, entre proyectos interno y aquellos con financiamiento externo.

La consejera Figliola comenta que existe un límite que establece la Universidad de poder figurar cada persona en hasta dos proyectos de investigación. Lo cual es una complicación porque cada proyecto externo tiene su particularidad. Lo que se promueve desde la Secretaría de Investigación es presentar proyectos espejo tanto adentro de la Universidad como en convocatorias externas, y al momento de ser adjudicado el financiamiento externo se daba de baja automáticamente el proyecto presentado internamente, para tener un control de la cantidad de proyectos en los que participa una investigador-docente.

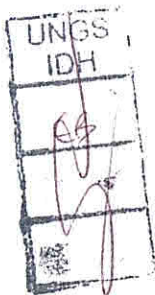
En virtud de ese señalamiento, Mónica Marquina sugiere asignar al Comité de Investigación del IDH la tarea de sistematizar este tipo de pedidos antes de su tratamiento en el CIDH.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

17. Continuidad de G. Nardacchione y de G. De Amézola como directores externos de proyectos

La Coordinadora de Investigación del IDH presenta la solicitud de aprobación de la continuidad de Gabriel Andrés Nardacchione y de Gonzalo Álvaro De Amézola como directores externos de los proyectos "La sociología pragmática y la política como práctica" y "La historia reciente, la enseñanza y las narraciones de la dictadura militar en la escuela", respectivamente, luego de la desvinculación de éstos con la UNGS. Esta decisión, indica, permitirá cumplir con la finalización pautada de esos proyectos, y no interferir en las actividades de investigación de otros investigadores-docentes que figuran como integrantes.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)



*Sale el consejero Pisarello.
Sale la consejera Guindi.*

18. Presentación de informe de avance de proyecto de investigación

La Coordinadora de Investigación del IDH, la Dra. Alejandra Figliola, en su nota del 26 de julio de 2010, eleva el informe de avance del proyecto de investigación “La enseñanza oral del psicoanálisis desde una perspectiva teórica epistemológica de orientación lacaniana”, dirigido por Gabriel Lombardi, para ser girado a la Secretaría de Investigación.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

19. Segunda convocatoria a adscripciones

La Coordinación de Investigación del IDH presenta seis solicitudes de convocatorias a adscripción para la formación en investigación:

- Para el proyecto “Polisemia y neología en el español de Argentina: teorías y aplicaciones léxicas” se solicita incorporar como adscripto a un graduado de la carrera de Letras o Comunicación.
- Para el proyecto “Representaciones mediáticas de la ciudadanía y sus límites: la construcción de la otredad y de la inseguridad” se solicita incorporar como adscriptos dos estudiantes y un graduado de la carrera Licenciatura en Comunicación.
- Para el proyecto “Alfabetización digital en la formación docente” se solicita incorporar dos estudiantes y un graduado de las carreras Licenciatura en Comunicación o en Educación, con experiencia en integración de tecnologías informáticas en procesos educativos.
- Para “La experimentación en la enseñanza y el aprendizaje de la Física” se solicita incorporar como adscriptos dos estudiantes avanzados del Profesorado Universitario en Física.
- Para el proyecto “Estado de situación de las producciones audiovisuales y televisivas en las universidades nacionales” se solicita incorporar como adscriptos tres estudiantes que hayan cursado el Taller III de la Licenciatura en Comunicación y acrediten producción audiovisual y un graduado del Profesorado Universitario en Historia con experiencia en investigación para producción audiovisual.
- Para el proyecto “¿Una ‘derecha sensible’? Análisis de trayectorias militantes, redes de reclutamiento e ideas políticas en el PRO” se solicita incorporar como adscriptos dos estudiantes de la Licenciatura en Estudios Políticos y tres graduados de las carreras de Estudios Políticos, Filosofía, Sociología o afines.

La consejera Burghi Cambón hace un señalamiento respecto a la convocatoria a adscripciones que se solicita para el proyecto “Estado de situación de las producciones...”, donde se propone en el formulario a investigador-docente de nivel D3 como director de la adscripción de los graduados que se solicitan incorporar. Incluso, agrega, un investigador-docente de nivel D3 no forma recursos humanos, sino que es un recurso humano en formación.

Atendiendo a esa observación, y teniendo en cuenta que el Reglamento no establece un criterio para no aceptar que un ID D3 sea director de adscripción, el Director propone aprobar todas las convocatorias salvo la que se cuestiona y solicitarles a los miembros del proyecto que elaboren una propuesta nueva de designación de director para las adscripciones de graduados.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)

20. Presentación de becarios CONICET

En cumplimiento con los procedimientos para la asignación de sedes y la inserción institucional a becarios de organismos de ciencia y técnica, se presentan las postulaciones de Andrés Kilstein y Leonardo Colella a la convocatoria a Beca Doctoral Tipo I del CONICET y sus correspondientes pedidos de aval para solicitar que el IDH sea su sede de trabajo.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: siete (7)



21. Pedido de reasignación de fondos para becas del Servicio No Rentado dirigido por Falsetti y Feeney

Con fecha 26/07/10 la Coordinación de Investigación del IDH eleva el pedido de las directoras del servicio no rentado a terceros "Estrategias de estudio de matemática en la escuela secundaria: un paso hacia la articulación con el CAU", Marcela Falsetti y Silvina Feeney, de reasignar los \$2156 comprometidos por el IDH, en concepto de "actualización beca aporte IDH", para afrontar gastos de posible incremento en el valor de las becas que contempla el servicio con el fin de utilizarlos para fortalecer el rubro "Beca estudiante avanzado".

La solicitud se funda en que se ha solicitado al Comité de Servicios una prórroga para la finalización del proyecto y la reasignación de un monto de \$1950 al rubro becas. Con este último mencionado y la reasignación que se solicita, indican que se podrá extender las becas de Cecilia Rossi y Adriana Saavedra, aprobadas por Resolución (CIDH) N°1773/09, por dos meses más.

La consejera Falsetti como directora del servicio adelanta que hará una solicitud de instrumentar el uso rubro de la contraparte para servicios no rentados de los incisos de otros gastos, para poder reforzar becas de gestión. La Secretaria del Consejo, la Srta. Latasa, aclara que el renglón que menciona la consejera se trata de contraparte comprometida para los servicios no rentados, e indica que la consejera Falsetti se refiere al uso de los fondos del Inciso 5 correspondiente a becas de gestión.

Ernesto Boholavsky señala que además de solicitar el uso de fondos no utilizados correspondería reforzar el pedido ponderando el desempeño de los becarios, explicitando así las razones para extender sus actividades. La consejera Falsetti acuerda con esa propuesta, de modo de dejar explícito el por qué.

Volviendo al tema, la consejera Marcela Falsetti señala que sería pertinente instrumentar el uso del renglón "Becas de gestión" del Inciso 5. El Director Rinesi considera un riesgo el planteo de la consejera Falsetti teniendo en cuenta que cuando un proyecto deba prorrogarse y por eso también se prorroguen las becas puedan llegar a presentarse diversos pedidos de apelación de esos fondos comprometidos para becas, que tienen el propósito de permitir nuevas becas de gestión para tareas específicas. La consejera Falsetti acuerda, no obstante señala que mientras tanto son recursos que no se están utilizando, por lo que, hasta el momento de su uso, se podría establecer algún criterio de apelación a esa línea presupuestaria.

Se somete a votación la reasignación de los fondos del servicio y la extensión de las becas de las estudiantes Rossi y Saavedra.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

22, 23 y 24. Presentación de textos de Wainer, Gluz y Eiff

Se presenta la propuesta de publicación de los libros "Enseñar Economía: desafíos y propuestas", de Valeria Wainer, "Filosofía y política existencial", de Leonardo Eiff, y "Admisión a la universidad y selectividad social", de Nora Gluz, para girarlos al Comité de Publicaciones de la UNGS.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

25. Pedido de ayuda financiera presentada por un grupo de estudiantes de Filosofía

Con fecha 29/06/10 un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación presentan un pedido de ayuda financiera para participar del 8° Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM) a realizarse en Jujuy los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente año. La suma solicitada es de aproximadamente \$8352 para solventar gastos de viático e inscripción de los dieciocho estudiantes interesados.

El grupo está integrado por Georgina María Abatte, Beatriz Alor Rojas, Mariana Benítez, Lucrecia Cardozo, Mario Castillo, Jorge Cortez, Sol Dragam, Magdalena Gómez, Agustina Guarino, Ana Lukasevich, Valeria Martínez, Virginia Noto, Emiliano Raddi, Paula Ruiz, Noelia Salinas, Luis Segovia, Lucas Tijonchuk y Elizabeth Ziloni; y en dicho evento los solicitantes presentarán los trabajos "El Grupo Clarín y los gobiernos kirchneristas: un matrimonio en crisis", realizado por Sol Dragam y Valeria Martínez, "Los 90: ¿El tiempo nuevo de la política?", realizado por Georgina María Abatte y Emiliano Sebastián Raddi, "Cuando el silencio y las pocas palabras hablan", realizado por Adrián Tijonchuk y Ana Lucasevich, y "Proyecto de imagen



corporativa”, realizado por Jorge Cortez, Magdalena Gómez y Elizabeth Ziloni.

El Director Rinesi señala que entre los solicitantes algunos son becarios de formación en docencia, otros poseen becas de gestión y otros son adscriptos a proyectos de investigación. Comenta que el Instituto tiene un fondo previsto para estudiantes que participen activamente en eventos académicos. Por otro lado existe un fondo en la Secretaría de Investigación para becarios o que hayan sido becados para presentar productos de su plan de formación en eventos académicos. Informa que de los dieciocho firmantes, nueve son autores o coautores de trabajo, otros son becarios, uno participa en un proyecto de investigación radicado en el IDH. El estado actual del fondo es de 8500 pesos disponibles.

El Director Rinesi propone ver qué disponibilidad hay para apelar a los fondos de la Secretaría de Investigación para este tipo de actividades de estudiantes que presentan resultados de sus becas, y que viabilidad existe para apelar también al fondo más general de viajes de la Universidad que esa misma Secretaría coordina. Comenta que, con los valores de los resultados de averiguaciones del DTA, financiar los pasajes de ida y vuelta para los siete autores implica un monto de entre 4000 y 5000 pesos, y que si se utilizara el criterio más restrictivo que alguna vez este Consejo aplicó se financiarían sólo cuatro pasajes, correspondiendo un pasaje por trabajo a presentar, con un monto de entre 2000 y 2500 pesos.

El estudiante Rodolfo Vázquez señala que si bien una parte de los solicitantes presenta trabajos la sola participación de los estudiantes al evento es una instancia de formación importante para el grupo, con lo cual no acuerda con el aplicar el criterio más restrictivo.

El Director informa que el costo de los pasajes para todos estos estudiantes es de 15 mil pesos. Propone comprometerse a apoyar a este grupo a gestionar pedidos a otras áreas de la Universidad para acercarse al monto necesario. La consejera Krichesky acuerda con acompañar esas gestiones ante otras áreas de la Universidad, y brindar desde el IDH la ayuda financiera que más se adecue a los requerimientos del Reglamento y que tenga en cuenta que de aquí a fin de año se espera recibir más solicitudes de este tipo.

El profesor Ernesto Bohoslavsky considera importante que los estudiantes generen instancia de recaudación de fondos para solventar gastos de participación aún cuando se pueda recurrir a estos fondos con los que cuenta la Universidad. Agrega que también resulta interesante generar entre los estudiantes espacios de difusión previa de la actividad a la que se pretende asistir.

Como propuesta concreta el Director Rinesi sugiere asignar 3 mil pesos como ayuda económica a este grupo de estudiantes y acompañarlos en las solicitudes ante los directores de proyecto de investigación radicados en el IDH y ante los diversos fondos de la Universidad para tratar de completar un lo necesario para cubrir todos los viajes.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

Temas sobre tablas

1. Informes del Director del IDH sobre evaluaciones del desempeño de IDs, y Componentes II

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Régimen de Evaluación del Desempeño, se presentan los Informes del Director del Instituto del Desarrollo Humano (correspondiente al ítem 5 del Componente I) para la evaluación del desempeño de las investigadores-docentes Karina Forcinito, Elisa Jure y Georgina González Gartland, junto con sus respectivos Componentes II, para ser considerados como parte del CIDH.

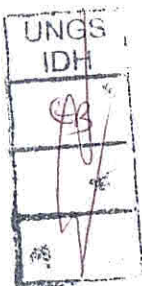
Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

2. Licencia sin goce de haberes para el ID Gustavo Paccosi

El investigador-docente Gustavo Paccosi solicita una licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2010 y el 31 de enero de 2011, para realizar una estancia de formación predoctoral en la Universidad de Sevilla. Esta licencia se encuadra en el marco del Decreto 3413/79, artículo 13°, apartado II, inciso c), que establece las pautas de licencias por razones de estudios particulares.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.



Consejeros presentes: siete (7)

3. Dictámenes N°71 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH presenta su dictamen N°71 por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

Código: 2010 14

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Metodologías Cualitativas de Investigación Socio-Cultural" de la Lic. en Cultura y Lenguajes Artísticos
Esta búsqueda se realiza para cubrir la actividad docente asignada a la investigadora-docente Virginia Vecchioli, quien se encontrará durante el próximo semestre en uso de licencia sin goce de haberes por razones de estudio particulares. La Comisión informa que ha dado vista al formulario y acuerda con los términos establecidos en el mismo.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

4. Propuesta de presentación a concurso de precios para Servicio Rentado a Terceros

Se trata de la presentación que debe hacer la Universidad a un concurso de precios, que organiza la Universidad del Sur, para la realización de videos como material pedagógico para el fomento de la cultura emprendedora y de innovación en las carreras de Ingeniería. El Director Rinesi comenta que esta información llegó a través del Director del Instituto de Industria y que le fue girada al responsable del Espacio de Producción en Comunicación, Eduardo Villar. Advierte que la presentación final puede sufrir algún ajuste respecto del que se presenta. Propone aprobarlo con carácter provisorio.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

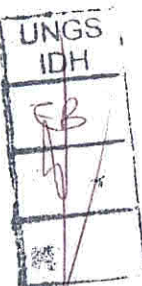
Consejeros presentes: siete (7)

5. Propuesta de Servicio Rentado a Terceros en convenio con UNICEF

Se presenta el proyecto de servicio Rentado a Terceros "La educación secundaria en los grandes centros urbanos: la escolarización de adolescentes y jóvenes en el Conurbano bonaerense", que se propone el estudio y análisis de dos propuestas de reincorporación al sistema escolar secundario de adolescentes y jóvenes en dos partidos del conurbano bonaerense: los Centros de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes (CESAJ) y los Centros de Orientación y Apoyo (COA) en los partidos de Florencio Varela y Lomas de Zamora.

El Director Rinesi comenta que costó un gran trabajo darle a este proyecto el formato de servicios por las propias restricciones que establece UNICEF. Comenta que la responsable de UNICEF Argentina, Elena Duro, le propuso a Flavia Terigi trabajar en temas de inclusión escolar en el Conurbano Bonaerense. Lo que presentó Flavia Terigi es enmarcar esa actividad como un servicio de la Universidad para que deje un overhead a la UNGS. Señala que no es un servicio ideal, pero lo que se hizo es forzar el formato UNICEF para incorporar los gastos administrativos que la Universidad exige para las actividades de servicios. Realizando ciertos ajustes se logró fijar un overhead, aunque menor del 15% que la Universidad establece, del 6,9%; y que de ese overhead la parte que corresponde al Instituto debería poder contemplar los gastos administrativos. El Sr. Director señala que estimula esta presentación porque, además de ser ésta una actividad que incumbe al Instituto, considera muy estratégico profundizar la relación con UNICEF. Duro tiene una fuerte predisposición para trabajar en la Universidad, incluso ya existe un antecedente de trabajo con ella y Daniel Feldman, con lo cual ya se está generando un tipo de cooperación con esa institución.

La consejera Burghi Cambón manifiesta que el claustro no docente no va acompañar en el voto a esta propuesta de servicio. Señala que, si bien se acuerda con la relevancia de estrechar lazos con UNICEF, el claustro entiende como un despropósito que no haya un renglón destinado al apoyo administrativo que requiere este tipo de actividad, así como que figuren renglones que contemplan contrataciones de especialistas externos entendiendo que esta Universidad cuenta con muchos especialistas y graduados

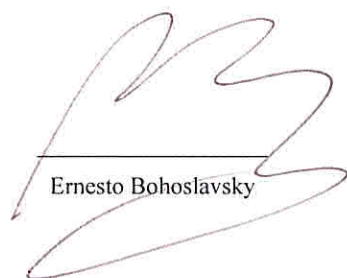


calificados para llevar adelante esas actividades. Tampoco acuerda con el overhead que se indica en el proyecto, porque de esa forma la Universidad termina financiando un servicio que no le retribuye presupuestariamente. Asimismo, observa que no se indican renglones para gastos de bienes de consumo, como tonner, papel. Plantea que este tipo de reclamo viene siendo recurrente por parte de los No Docentes: que aquellos proyectos que tengan posibilidad de dedicar una línea al apoyo administrativo lo hicieran, porque el DTA viene absorbiendo las tareas y recargando cada día su trabajo.

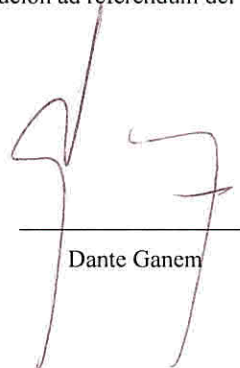
Daniel Lvovich señala que este servicio es interesante desde la perspectiva de estrechar vínculos con UNICEF y porque la actividad que se propone es un tema es central entre los asuntos que le preocupan al Instituto. Observa desbalanceado el presupuesto, aunque entiende que el overhead que establece UNICEF no debe superar el 5% y en la presentación figura un valor del 6,9%. Señala que esta presentación puede ser perfectible, incorporando un rubro para apoyo administrativo, otro rubro por bienes de consumo, y claramente es perfectible también indicando, así como que “se valorará muy especialmente a estudiantes, graduados e investigadores- docentes de las carreras de la Universidad afines con los perfiles requeridos” para el personal de apoyo a contratar como asistente investigador junior, se podría hacer exactamente lo mismo para el personal data entry y de desgrabación donde podría valorarse especialmente a estudiantes de la UNGS. En ese sentido el profesor Ernesto Bohoslavsky sugiere que se realicen selecciones internas y cuando no se consiga cubrir los puestos que se realice una convocatoria abierta al exterior.

El Director Rinesi propone que Daniel Lvovich como Director del Instituto entrante se reúna con Flavia Terigi para perfeccionar esta propuesta en comunicación con el Centro de Servicios y el DTA. Luego solicita autorización para girarla al Consejo Superior por una resolución ad referendum del CIDH.

Los consejeros acuerdan con la propuesta.



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 178

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°178 - Ordinaria
29 de julio de 2010 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Presentación de las Actas N°173, N°174 y N°175.
- 3) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
 - 631 Licencia con goce de sueldo para Andrés Sartarelli
 - 632 Extensión del contrato de locación de servicios de S. Feeney por la Coord. Gral. del CAU
 - 633 Licencia con goce de sueldo para Tamara Marino
 - 634 Licencia con goce de sueldo para Mabel Rodríguez

RRHH

- 4) Extensión de prórroga CLS Silvina Feeney hasta finalización mandato autoridades vigentes (23/08/2010).
- 5) Contrato de locación de servicios Dina Picotti (Esp. Filosofía Política)
- 6) Licencia sin goce de sueldo para Virginia Vecchioli
- 7) Licencia con goce de sueldo para Inés Kuguel
- 8) Licencia con goce de sueldo para Paula Pogré
- 9) Licencia con goce de sueldo para Martina López Casanova
- 10) Contrato de locación de servicios para Carlos Belvedere - Esp. Filosofía Política
- 11) Contrato de prestación de servicios MAF para Marisol Iturralde - Educación III
- 12) Contratos MCC y PS MAF para docentes de cursos extracurriculares de idiomas.
- 13) Designación interina Georgina González Gartland a partir del 01/12/10
- 14) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°69 del 01/07:
 - a. Formulario ID C7 Historia
 - b. Formulario MAF D Lecto CAU (banco de suplentes)
 - c. Formulario MAF ID p/ Análisis (por licencia Paccosi)
- 15) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°70 del 19/07:
 - a. Formulario MAF D Mate CAU (banco de suplentes)
 - b. Resultado MAF D Inglés (banco de suplentes)
 - c. Resultado MAF D Lecto CAU (banco de suplentes)

INVESTIGACIÓN

- 16) Alta de Federico Navarro al proyecto de investigación dirigido por Estela Moyano
- 17) Continuidad de Nardacchione y de De Amézola como directores externos de proyectos
- 18) Informe de avance del proyecto de Patricia Guindi
- 19) Segunda convocatoria anual a adscripciones para la formación en investigación
- 20) Postulaciones a becas CONICET/CIC

SERVICIOS

- 21) Nota pedido reasignación de fondos del Servicio No Rentado de Falsetti-Feeney (de monto comprometido para posibles actualizaciones a monto para becas)

PUBLICACIONES

- 22) Presentación del libro "Enseñar Economía: desafíos y propuestas" de Valeria Wainer (comp.)
- 23) Presentación del libro "Admisión a la universidad y selectividad social" de Nora Gluz (comp.)
- 24) Presentación del libro "Filosofía y política existencial", de Leonardo Eiff.

VARIOS

- 25) Solicitud de ayuda financiera presentada por estudiantes de la Licenciatura en Comunicación

